

## Resolución Directoral

Chancay, 04 de Abril del 2023

### VISTO:

El Memorando N°158-UE.405.H.CH.SBS.DE/04-2023, de fecha 04 de abril de 2023; por motivo de vacaciones de Don **FÉLIX SERGIO CARLOS LINDO SERVALLI**, Médico I, Nivel 4, en las funciones de Director de Programa Sectorial I - del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", y;

### CONSIDERANDO:

Qué, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N.° 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Qué, mediante Resolución Directoral N° 055-2009-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de febrero de 2009, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS, la cual tiene como objetivo establecer las responsabilidades, funciones y requisitos específicos de los cargos establecidos en el Cuadro Para Asignación de Personal, para lograr que se cumplan las funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS;

Que, mediante Resolución Directoral N°053-2023-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 02 de febrero 2023, **RATIFICAR** a partir del 02 de febrero de 2023, al servidor público Don **FÉLIX SERGIO CARLOS LINDO SERVALLI**, Médico I, Nivel 4, las funciones de Encargatura como Director de Programa Sectorial I - Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias de la Unidad Orgánica antes citado, y en atención a lo dispuesto en el Memorandum N° 158-2023-UE.405.HCH.SBS.DE/04-2023, de fecha 04 de abril del 2023, es necesario encargar, la Jefatura como Supervisor de Programa Sectorial I – Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", a la servidora Pública Doña **LUCY ELIZABETH ECHAJAYA ONAERAN**, Tecnólogo Médico, Nivel IV, a partir del 05 al 19 de abril del 2023;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

Con las visaciones, del Director de la Oficina de Administración, Jefa de la Unidad de Personal y Asesor Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López";

Con las facultades conferidas en los artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chancay, aprobada por la Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL y Resolución Directoral N° 038-2023-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a partir del 05 al 19 de abril de 2023 las funciones como Director de Programa Sectorial I - Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", a la servidora pública Doña **LUCY ELIZABETH ECHAJAYA ONAERAN**, en adición a sus funciones como Tecnólogo Médico, Nivel IV.

**ARTÍCULO TERCERO. NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a los interesados y a las unidades orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.

**ARTÍCULO CUARTO. -DISPONER** la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López".

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase:

Distribución CC:  
Oficina de Administración  
Unidad de Economía  
Área de Remuneraciones y Presupuesto  
Área de Administración de Personal  
Área de Asistencia y Permanencia  
Área de Bienestar de Personal  
Asesoría Legal  
Interesado  
Legajo



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López"

**Dr. MIRKO ERASMO MOLINA MOROTE**  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
CMP 41634 RNE 43562